



POR LA CUAL SE RESUELVE RECTIFICAR LA RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 1025/20/2025 "POR LA CUAL SE RESUELVE APROBAR TRES LINEAS DE INVESTIGACIÓN DE LA CARRERA DE DISEÑO INDUSTRIAL DE LA CARRERA DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN" DE FECHA 12 DE AGOSTO DEL 2025.-

San Lorenzo, 09 de setiembre de 2025
Acta N° 22 – Sesión Ordinaria – Consejo Directivo

VISTO Y

CONSIDERANDO:

El Expediente N° 10602 del 04/09/2025 del Prof. DI. ORLANDO OTTAVIANO, Director de la carrera de Diseño Industrial de la FADA-UNA, por el cual solicita RECTIFICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN 1025/20/2025, por algunos errores identificados que se refieren a las líneas de investigación para la carrera de Diseño Industrial.

En la Línea 3: Carrera de Diseño Gráfico y Diseño Industrial. "Diseño Paraguayo Contemporáneo" **se debe corregir por** "Diseño Centrado en las personas y la inclusión en el contexto paraguayo contemporáneo."

Art. 2 Aprobar la línea de investigación de Diseño Gráfico y Diseño Industrial "Diseño Paraguayo contemporáneo" **se debe corregir por** **Art. 3** Aprobar la línea de investigación "Diseño Centrado en las personas y la inclusión en el contexto paraguayo contemporáneo"

Art.3 Comunicar a quien corresponda y Archivar, **se debe corregir por** Art.4 Comunicar a quien corresponda y archivar.

El Expediente N° 7302 del 30/06/2025 del Prof. DI. ORLANDO OTTAVIANO, Director de la carrera de Diseño Industrial de la FADA-UNA, por el cual pone a consideración las Líneas de Investigación:

Línea 1: Carrera de Diseño Gráfico - "Diseño y Narrativa Visual en el Contexto Paraguayo Contemporáneo".

Línea 2: Carrera de Diseño Industrial - "Diseño en la educación e infancia en el contexto Paraguayo Contemporáneo".

Línea 3: Carrera de Diseño Gráfico y Diseño Industrial -"Diseño Centrado en las personas y la inclusión en el contexto paraguayo contemporáneo".

Las mismas presentadas por esta Dirección de la carrera de Diseño Industrial, en base al consenso logrado luego del análisis y evaluación por Coordinadores integrantes de la misma.

Estas se basan en la política de investigación del CONACYT, de acuerdo al Plan Nacional 2023 y las ODS y el formulario generado desde la Dirección de Investigación FADA.

El Dictamen de la Dirección de Investigación indica, que:

-Las tres propuestas se ajustan a lo establecido en la Resolución N° 7623/1048/2016, por la cual se establecen las directrices para la creación de líneas de investigación en la FADA UNA.

-Que dichas propuestas presentan un enfoque amplio, abordan temáticas relevantes y tienen el potencial de sostener actividades de investigación desarrolladas por múltiples investigadores a lo largo del tiempo.

-Que las líneas contemplan, además, el contexto actual de planificación académica de la carrera, que pretende desdoblarse en dos carreras: Diseño Industrial y Diseño Gráfico. Hay una línea propuesta para cada carrera, y una que se formula explícitamente para incluir a ambas carreras. Se destaca además que las líneas tienen el potencial de permitir valiosas colaboraciones multidisciplinarias con otras carreras de la FADA y de la UNA.



POR LA CUAL SE RESUELVE RECTIFICAR LA RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 1025/20/2025 "POR LA CUAL SE RESUELVE APROBAR TRES LINEAS DE INVESTIGACIÓN DE LA CARRERA DE DISEÑO INDUSTRIAL DE LA CARRERA DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN" DE FECHA 12 DE AGOSTO DEL 2025.-

En virtud de lo expuesto, se considera que las propuestas constituyen un aporte sustantivo del conjunto de líneas de investigación de la FADA-UNA. Por tanto, esta Dirección emite un dictamen favorable a la presentación realizada por la Dirección de la carrera de Diseño Industrial, y recomienda al Señor Decano, al Consejo Directivo y/o a las instancias pertinentes, la aprobación de estas líneas, así como su incorporación al conjunto oficial de líneas de investigación aprobadas y vigentes en la FADA-UNA.-

POR TANTO: EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE DE LA U.N.A. EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE:

Art. 1°: **RECTIFICAR** la RESOLUCIÓN del Consejo Directivo N° 1025/20/2025 "POR LA CUAL SE RESUELVE APROBAR TRES LINEAS DE INVESTIGACIÓN DE LA CARRERA DE DISEÑO INDUSTRIAL DE LA CARRERA DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN" de fecha 12 de agosto del 2025.-

Art. 2°: **APROBAR** la Línea de Investigación de Diseño Gráfico - "Diseño y Narrativa Visual en el Contexto Paraguayo Contemporáneo", como se describe a continuación:

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN
CARRERA DISEÑO GRÁFICO

LÍNEA 1: DISEÑO Y NARRATIVA VISUAL EN EL CONTEXTO PARAGUAYO CONTEMPORÁNEO

Nombre y descripción de la línea de investigación

La línea de investigación en narrativa visual es un campo amplio e interdisciplinario que explora cómo las imágenes, solas o en combinación con texto u otros elementos, construyen resignificando experiencias y comunican mensajes como parte de la cultura visual local. Se enfoca a una mirada contemporánea donde se consideran los soportes tradicionales y los soportes digitales.

Justificación de la relevancia de la línea de investigación

Se justifica esta línea con la necesidad de considerar la narrativa visual de manera pertinente, ética, eficaz y adecuada de acuerdo con los usuarios a quienes va dirigido. Es aplicable en diversos sectores, para la información, comunicación de educación, toma de conciencia, y la persuasión de acciones con miras a la calidad de vida de las personas y la preservación de su entorno.

Pertinencia de la línea de investigación en relación al Plan Nacional 2030 y los ODS

Esta línea se justifica dentro del Plan Nacional 2030 de acuerdo a los siguientes ejes:

- Eje de Reducción de la Pobreza y Desarrollo Social: La comunicación visual puede ser una herramienta poderosa para informar y sensibilizar a la población sobre programas sociales, derechos, acceso a servicios (salud, educación, alimentación, empleo), fomentando la participación y el empoderamiento ciudadano y la transparencia en la gestión pública.
- Eje de Crecimiento Económico Inclusivo: El diseño visual estratégico puede impulsar la promoción de productos y servicios locales, el turismo sostenible, la atracción de inversiones y la difusión de conocimientos técnicos y oportunidades de empleo.
- Eje de Inserción del Paraguay en el Mundo en Forma Adecuada: Una comunicación visual coherente y pertinente es fundamental para mejorar la imagen país, promover la cultura local, facilitar la integración regional y la cooperación internacional.

En relación a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS):



POR LA CUAL SE RESUELVE RECTIFICAR LA RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 1025/20/2025 “POR LA CUAL SE RESUELVE APROBAR TRES LINEAS DE INVESTIGACIÓN DE LA CARRERA DE DISEÑO INDUSTRIAL DE LA CARRERA DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN” DE FECHA 12 DE AGOSTO DEL 2025.-

Investigación

La narrativa visual es una herramienta transversal que contribuye a la consecución de múltiples ODS:

- ODS 4 (Educación de Calidad): El uso de recursos visuales facilita el aprendizaje, la comprensión de conceptos complejos y la promoción de la alfabetización mediática e informacional.
- ODS 5 (Igualdad de Género): La comunicación visual puede desafiar estereotipos de género, promover la igualdad y el empoderamiento de las personas buscando una convivencia social de calidad.
- ODS 8 (Trabajo Decente y Crecimiento Económico): El diseño visual apoya la promoción de emprendimientos, la capacitación laboral y la difusión de la oferta sobre oportunidades de empleo.
- ODS 11 (Ciudades y Comunidades Sostenibles): La visualización de datos urbanos, la señalización clara y el diseño de espacios públicos informativos contribuyen a ciudades más habitables y sostenibles.
- ODS 12 (Producción y Consumo Responsables): La comunicación visual puede colaborar promoviendo procesos productivos eficientes, informar a los consumidores sobre prácticas sostenibles y fomentar elecciones responsables.
- ODS 13 (Acción por el Clima) y ODS 15 (Vida de Ecosistemas Terrestres): Las imágenes y gráficos a través de su poder narrativo pueden sensibilizar sobre los efectos del cambio climático e instalar el debate sobre la importancia de la conservación de la biodiversidad, empleando enfoque de sostenibilidad en la elección de la forma y del medio donde comunicar.
- ODS 16 (Paz, Justicia e Instituciones Sólidas): La visualización de datos y campañas que incentiven buenas prácticas sobre transparencia, acceso a la justicia y derechos humanos fortalece la rendición de cuentas y la construcción de una ciudadanía responsable y comprometida.
- ODS 17 (Alianzas para Lograr los Objetivos): La comunicación visual efectiva facilita la colaboración, amplían el debate en el intercambio de información y la sensibilización sobre la Agenda 2030.

Pertinencia de la línea de investigación en relación a los lineamientos de la Política de Ciencia, Tecnología e Innovación

La línea de investigación en comunicación e información visual es altamente pertinente para la Política de Ciencia, Tecnología e Innovación (CTI) de Paraguay, ya que contribuye en:

- Difusión y Apropiación del Conocimiento: Facilita la traducción de resultados científicos y tecnológicos complejos en contenidos visuales accesibles al público general, empresas y tomadores de decisiones, promoviendo la comprensión y adopción de la CTI.
- Fomento de la Cultura Científica: El diseño gráfico a partir de su dimensión narrativa, podría despertar el interés por la ciencia y la tecnología en la sociedad, especialmente en jóvenes, contribuyendo a la formación de futuros científicos e innovadores.
- Apoyo a la Innovación y el Emprendimiento: La comunicación visual estratégica es crucial para la presentación de proyectos innovadores, la creación de marcas sólidas y confiables, la promoción y el posicionamiento de productos y servicios tecnológicos, y la captación de inversiones.



POR LA CUAL SE RESUELVE RECTIFICAR LA RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 1025/20/2025 "POR LA CUAL SE RESUELVE APROBAR TRES LINEAS DE INVESTIGACIÓN DE LA CARRERA DE DISEÑO INDUSTRIAL DE LA CARRERA DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN" DE FECHA 12 DE AGOSTO DEL 2025.-

- Visualización de Datos Científicos y Tecnológicos: Permite la representación clara y efectiva de grandes conjuntos de datos, facilitando el análisis, la identificación de patrones y la toma de decisiones informadas en la investigación y el desarrollo.
- Mejora de la Comunicación Científica: Contribuye a una comunicación más clara, concisa e impactante entre investigadores, instituciones y la sociedad, optimizando la difusión y divulgación de avances y hallazgos científicos.
- Fortalecimiento de la Imagen de la CTI Paraguaya: Una comunicación visual profesional y coherente ayuda a construir una identidad sólida para la ciencia, la tecnología y la innovación de nuestro medio, a nivel nacional e internacional.

Recursos humanos involucrados

Prof. Adjunto, Prof. Asistente de los 7mo y 8vo semestres de la carrera.

Estrategia para formar recursos humanos e involucrar estudiantes

Esta línea de investigación se vincula con proyectos académicos y de extensión desarrollados a lo largo de la formación académica y en los últimos semestres (7° y 8-° semestre).

Recursos financieros disponibles

Horas en 7mo semestre: 6 horas con acompañamiento docente/10 horas autónomas

Horas en 8vo semestre: 6 horas con acompañamiento docente/10 horas autónomas

Rubro de Prof. Adjunto, Prof. Asistente y Auxiliares

Art. 3°: **APROBAR** la Línea de Investigación de Diseño Industrial - "Diseño en la educación e infancia en el contexto Paraguayo Contemporáneo", como se describe a continuación:

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN
CARRERA DISEÑO INDUSTRIAL

LÍNEA 2: DISEÑO EN LA EDUCACION E INFANCIA EN EL CONTEXTO PARAGUAYO CONTEMPORÁNEO

Nombre y descripción de la línea de investigación

Esta línea se enfoca en el diseño de herramientas, entornos, dispositivos y experiencias orientadas al aprendizaje, el desarrollo cognitivo y el acceso equitativo al conocimiento. Articula el diseño con los procesos educativos y comunicacionales, desde una perspectiva centrada en la inclusión, la creatividad y el compromiso con la mejora de la calidad de vida.

Su campo de acción incluye la creación de materiales didácticos, juegos educativos, señalética inclusiva, mobiliario escolar, dispositivos de accesibilidad y recursos de alfabetización visual para entornos educativos y comunitarios, tanto formales como no formales.

Justificación de la relevancia de la línea de investigación

Esta línea responde a la necesidad de contribuir, desde el diseño, a la mejora de la calidad educativa y la reducción de desigualdades de acceso al conocimiento en Paraguay. Promueve el desarrollo de soluciones accesibles, relevantes y sostenibles para contextos vulnerables, rurales o con recursos limitados.

Permite a los diseñadores industriales incidir directamente en el fortalecimiento del capital humano, al servicio de una educación más inclusiva, creativa y adaptada a los entornos sociales y culturales del país.

Pertinencia de la línea de investigación en relación al Plan Nacional 2030 y los ODS En relación al Plan Nacional de Desarrollo Paraguay 2030:



POR LA CUAL SE RESUELVE RECTIFICAR LA RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 1025/20/2025 “POR LA CUAL SE RESUELVE APROBAR TRES LINEAS DE INVESTIGACIÓN DE LA CARRERA DE DISEÑO INDUSTRIAL DE LA CARRERA DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN” DE FECHA 12 DE AGOSTO DEL 2025.-

Eje de Reducción de la Pobreza y Desarrollo Social: contribuye a mejorar el acceso a materiales, espacios y tecnologías educativas adaptadas a diversas realidades sociales y culturales del Paraguay.

Eje de Desarrollo del Capital Humano: promueve el aprendizaje significativo y la formación de competencias básicas desde la infancia, con herramientas de diseño accesibles y contextualizadas.

Eje de Crecimiento Económico Inclusivo: fortalece la formación técnica y el diseño de materiales para la educación profesional y el emprendimiento comunitario.

En relación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS):

- ODS 4 (Educación de calidad): contribuye al desarrollo de recursos pedagógicos inclusivos, innovadores y apropiados para entornos vulnerables.
- ODS 10 (Reducción de desigualdades): favorece la equidad en el acceso a materiales y entornos educativos mediante diseño accesible.
- ODS 8 (Trabajo decente y crecimiento económico): permite el diseño de herramientas de capacitación técnica para jóvenes y adultos.
- ODS 9 (Industria, innovación e infraestructura): impulsa la creación de dispositivos educativos innovadores y sostenibles.
- ODS 16 (Paz, justicia e instituciones sólidas): fortalece la participación ciudadana y la alfabetización mediante el diseño centrado en el desarrollo humano.

Pertinencia de la línea de investigación en relación a los lineamientos de la Política de Ciencia, Tecnología e Innovación

Innovación aplicada con impacto social: promueve soluciones educativas accesibles que responden a necesidades específicas del entorno nacional.

Formación de capital humano especializado: impulsa el desarrollo de competencias en diseño para la educación, la tecnología didáctica y la inclusión.

Fomento de la interdisciplinariedad: permite la colaboración entre diseño, pedagogía, psicología, comunicación, TIC y ciencias sociales.

Contribución a la equidad territorial y educativa: favorece la descentralización y equidad en el acceso a recursos educativos mediante el diseño inclusivo y participativo.

Promoción de la economía creativa: fomenta la producción de materiales, juegos y dispositivos didácticos como parte de un ecosistema emprendedor y cultural.

Recursos humanos involucrados

Prof. Adjunto, Prof. Asistente de los 7mo y 8vo semestres de la carrera.

Estrategia para formar recursos humanos e involucrar estudiantes

Esta línea de investigación se vincula con proyectos académicos y de extensión desarrollados en el marco de la malla curricular del 7°- y 8°- semestre, especialmente en las asignaturas vinculadas al diseño de materiales didácticos, tecnología, ergonomía y diseño centrado en las personas..

Los estudiantes participarán en proyectos de investigación aplicada, prototipado y validación de materiales y entornos educativos, tanto en instituciones escolares como en comunidades.

Recursos financieros disponibles

Horas 7° semestre: 6 horas con acompañamiento docente/10 horas autónomas

Horas 8° semestre: 6 horas con acompañamiento docente/10 horas autónomas

Rubro: Profesor Adjunto, Profesor Asistente y Auxiliares



POR LA CUAL SE RESUELVE RECTIFICAR LA RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 1025/20/2025 "POR LA CUAL SE RESUELVE APROBAR TRES LINEAS DE INVESTIGACIÓN DE LA CARRERA DE DISEÑO INDUSTRIAL DE LA CARRERA DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN" DE FECHA 12 DE AGOSTO DEL 2025.-

Art. 4°: **APROBAR** la Línea de Investigación de Diseño Gráfico y Diseño Industrial - "Diseño Centrado en las personas y la inclusión en el contexto paraguayo contemporáneo", como se describe a continuación:

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN
CARRERA DISEÑO GRÁFICO
CARRERA DISEÑO INDUSTRIAL

LÍNEA 3: DISEÑO CENTRADO EN LAS PERSONAS Y LA INCLUSIÓN EN EL CONTEXTO PARAGUAYO CONTEMPORÁNEO

Nombre y descripción de la línea de investigación

Esta línea de investigación desde el Diseño Industrial explora cómo las necesidades, contextos, emociones y capacidades de las personas influyen en la definición de productos, servicios y experiencias de diseño. Promueve enfoques participativos que integren criterios de accesibilidad, ergonomía, seguridad, afectividad y bienestar, con un fuerte compromiso con la equidad y la inclusión social.

En el ámbito del Diseño Gráfico, esta línea de investigación se centra en cómo las necesidades y los comportamientos de los usuarios influyen en la claridad, la efectividad, la accesibilidad y la experiencia de interacción con la comunicación visual en diversos medios (impresos, digitales, interactivos).

Justificación de la relevancia de la línea de investigación

Esta línea de investigación común para ambas carreras (Gráfico e Industrial) se justifica por colocar a la persona como centro de reflexión y oportunidad de responder a una necesidad latente, que muchas veces se ve invisibilizada e imposibilitada de llevar una calidad de vida. Al poner a las personas en el centro del proceso de diseño, se pueden crear soluciones más efectivas, eficientes y que contribuyan a una mejor calidad de vida para todos los paraguayos. La etnografía surge como principal disciplina que aporta al acto de Diseño a través de sus herramientas que buscan generar insumos a partir de los análisis de usos y costumbres del público investigado.

Pertinencia de la línea de investigación en relación al Plan Nacional 2030 y los ODS

La línea de investigación en Diseño Centrado en las personas, posee una relevancia crucial, ya que su enfoque fundamental es la mejora de la calidad de vida, la inclusión y la eficiencia a través de la comprensión profunda de las necesidades y contextos de los usuarios..

En relación al Plan Nacional de Desarrollo Paraguay 2030:

- Eje de Reducción de la Pobreza y Desarrollo Social:
 - o Diseño inclusivo: El Diseño Centrado en las personas permite desarrollar productos, servicios y sistemas que sean accesibles y utilizables por todas las personas, incluyendo aquellas con discapacidades, adultos mayores o en situación de vulnerabilidad, promoviendo la igualdad de oportunidades y la inclusión social.
 - o Soluciones Contextualizadas: Al comprender las necesidades específicas de las comunidades y sus entornos, el Diseño Centrado en las personas facilita la creación de soluciones más efectivas y adaptadas a la realidad local en áreas como la salud, la educación, la vivienda, el empleo y el acceso a servicios básicos.
 - o Participación Ciudadana: El Diseño Centrado en las personas involucra a los usuarios finales en el proceso de diseño, asegurando que sus voces sean escuchadas, sus necesidades consideradas y tomadas como insumos para el momento de diseñar propuestas pertinentes, lo que fortalece la participación ciudadana y la legitimidad de las intervenciones.

- Eje de Crecimiento Económico inclusivo:



POR LA CUAL SE RESUELVE RECTIFICAR LA RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 1025/20/2025 “POR LA CUAL SE RESUELVE APROBAR TRES LINEAS DE INVESTIGACIÓN DE LA CARRERA DE DISEÑO INDUSTRIAL DE LA CARRERA DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN” DE FECHA 12 DE AGOSTO DEL 2025.-

o Innovación Orientada a la Demanda: El Diseño Centrado en el Usuario impulsa la innovación, al identificar necesidades reales de los usuarios y desarrollar productos y servicios que satisfagan esas demandas de manera efectiva, generando nuevas oportunidades de negocio y empleo.

o Mejora de la Competitividad: Las empresas que adoptan el Diseño Centrado en el Usuario pueden crear productos y servicios más pertinentes, usables y eficientes, lo que les otorga una ventaja competitiva en el mercado local e internacional.

o Desarrollo de Sectores Estratégicos: El Diseño Centrado en el Usuario puede aplicarse en sectores clave como el turismo, la artesanía y la producción local para mejorar la experiencia del usuario, agregar valor a los productos y servicios, y promover su desarrollo sostenible.

• Eje de Inserción del Paraguay en el Mundo en Forma Adecuada:

o Imagen País y Marca Paraguay: Un enfoque en el Diseño Centrado en el Usuario puede contribuir a la creación de una imagen país moderna y orientada al bienestar de sus ciudadanos, lo que puede mejorar la percepción internacional y atraer inversiones y turismo.

En relación a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS):

El Diseño Centrado en el Usuario contribuye directamente a varios ODS:

• ODS 3 (Salud y Bienestar): Diseño de dispositivos médicos, interfaces de usuario para sistemas de salud y entornos sanitarios más accesibles y centrados en el paciente.

• ODS 4 (Educación de Calidad): Diseño de materiales educativos, plataformas de aprendizaje en línea y entornos de aprendizaje más pertinentes y efectivos para todos los estudiantes.

• ODS 8 (Trabajo Decente y Crecimiento Económico): Diseño de herramientas y sistemas de trabajo más eficientes, seguros y ergonómicos, así como el desarrollo de nuevos productos y servicios que generen empleo.

• ODS 9 (Industria, Innovación e Infraestructura): Diseño de productos y procesos industriales más eficientes, sostenibles y centrados en las necesidades de los usuarios.

• ODS 10 (Reducción de las desigualdades): Diseño de soluciones inclusivas que tengan en cuenta las diversas necesidades y capacidades de todos los grupos de la población.

o ODS 11 (Ciudades y Comunidades Sostenibles): Diseño de espacios públicos accesibles, sistemas de transporte eficientes y servicios urbanos centrados en las necesidades de los ciudadanos.

• ODS 16 (Paz, Justicia e Instituciones Sólidas): Diseño de interfaces de usuario para sistemas de justicia y plataformas de participación ciudadana que sean transparentes y accesibles para su uso.

Pertinencia de la línea de investigación en relación a los lineamientos de la Política de Ciencia, Tecnología e Innovación

La línea de investigación en Diseño centrado las Personas presenta una pertinencia estratégica y significativa en relación con los lineamientos de la Política de Ciencia, Tecnología e Innovación (CTI) de Paraguay, ya que aborda aspectos cruciales para la generación de innovaciones con impacto real y la mejora de la calidad de vida de la población.

A continuación, se detallan algunos puntos:

• Fomento de la Innovación Relevante: La Política de CTI busca impulsar innovaciones que respondan a las necesidades y desafíos del país. El Diseño Centrado en el Usuario, al enfocarse en la comprensión profunda de los usuarios y sus contextos, asegura que los esfuerzos de



POR LA CUAL SE RESUELVE RECTIFICAR LA RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 1025/20/2025 “POR LA CUAL SE RESUELVE APROBAR TRES LINEAS DE INVESTIGACIÓN DE LA CARRERA DE DISEÑO INDUSTRIAL DE LA CARRERA DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN” DE FECHA 12 DE AGOSTO DEL 2025.-

investigación y desarrollo se dirijan hacia la creación de soluciones que sean realmente útiles, usables y aplicables para la sociedad paraguaya.

- **Desarrollo de Productos y Servicios Competitivos:** La Política de CTI busca fortalecer la competitividad de las empresas paraguayas. El Diseño Centrado en las Personas permite a las empresas y organizaciones crear productos y servicios que se diferencien por su usabilidad, experiencia de usuario y capacidad para satisfacer las necesidades de sus públicos de manera efectiva, otorgándoles una ventaja competitiva en el mercado.

- **Impulso a la Investigación Aplicada:** El Diseño centrado en las Personas se vincula estrechamente con la investigación aplicada, ya que implica el empleo de metodologías de investigación para comprender a los usuarios y sus problemas, y la posterior traducción de estos hallazgos en soluciones de diseño concretas. Esto alinea la investigación con las necesidades prácticas y el desarrollo del país.

e **Promoción de la Inclusión Social:** La Política de CTI busca un desarrollo inclusivo. El Diseño Centrado en el Usuario, con su énfasis en la accesibilidad y la usabilidad para todos los grupos de la población (incluyendo personas con discapacidad, adultos mayores, etc.), contribuye a la creación de tecnologías y servicios que no excluyan, promoviendo la equidad y la inclusión social.

- **Fortalecimiento del Capital Humano:** La investigación en Diseño Centrado en las Personas requiere la formación de profesionales con habilidades en la comprensión de usuarios, la aplicación de metodologías de diseño centrado en las personas, la evaluación de la usabilidad y la colaboración interdisciplinaria. Esto contribuye al desarrollo de capital humano avanzado en áreas clave para la innovación.

Recursos humanos involucrados

Prof. Adjunto, Prof. Asistente de los 7mo y 8vo semestres de la carrera.

Estrategia para formar recursos humanos e involucrar estudiantes

Esta línea de investigación se vincula con proyectos académicos y de extensión desarrollados a lo largo de la formación académica y en los en los últimos semestres (7-° y 8° semestre).

Recursos financieros disponibles

Horas 7mo Producto 6 horas con acompañamiento docente/10 horas autónomas

Hora 8vo producto: 6 horas con acompañamiento docente/10 horas autónomas

Rubro de Prof. Adjunto, Prof. Asistente y Auxiliares

Horas 7mo Gráfico: 6 horas con acompañamiento docente/10 horas autónomas

Hora 8vo Gráfico: 6 horas con acompañamiento docente/10 horas autónomas

Rubro de Prof. Adjunto, Prof. Asistente y Auxiliares

Art. 5°: **COMUNICAR** a quienes corresponda y luego archivar. -


PROF. LIC. NANCY CHROME
Secretaria de la Facultad




PROF. ARQ. JOSÉ GREGORIO INFRAN G.
Presidente del Consejo Directivo